

CRECIMIENTO BASADO EN MATERIAS PRIMAS NO ASEGURA UN FUTURO SOSTENIBLE

Ante el descenso en el precio de algunos minerales, voceros empresariales, políticos y el propio Presidente de la República se han apresurado a hablar de una inminente crisis. Con ese argumento, se vienen dando medidas para agilizar las inversiones extractivas, acelerando la aprobación de los estudios ambientales, pasando por encima de la consulta previa, entre otros retrocesos en las reformas socioambientales prometidas.

Esta coyuntura muestra los límites de un modelo basado en la exportación masiva de materias primas, sin planificación ni una adecuada regulación y fiscalización. Esto genera impactos sociales y ambientales y no impulsa un desarrollo económico sostenible en el tiempo: nos hace dependientes de los inestables precios de los recursos naturales y tiene pocos efectos en la economía local, empleo y calidad de vida para la población.

Esta anunciada crisis debe convertirse en una oportunidad para iniciar la transición hacia un modelo sostenible en términos sociales, ambientales y económicos, considerando:

- **Procesos participativos de decisión sobre el territorio**, incluyendo la Zonificación Ecológica y Económica, el Ordenamiento Territorial y el cumplimiento pleno del derecho a la consulta previa.
- **Una fuerte gestión socioambiental**, con EIAs de calidad aprobados por una autoridad autónoma y Evaluaciones Ambientales Estratégicas para conocer el impacto de un conjunto de proyectos en un mismo territorio, así como una mejor fiscalización que incluya procesos de vigilancia ambiental participativa.
- **Garantizar el agua como derecho humano**, protegiendo las cabeceras de cuenca, planificando el uso de este recurso y administrándolo como un bien público.
- **El desarrollo sostenible de la Amazonía**, amenazada por diversas inversiones en infraestructura, hidrocarburos, madera, ampliación de la frontera agrícola, entre otras.
- **El adecuado control de los extractivismos informal**, ilegal y delincuencial –tala, minería aluvional, entre otros- que amenazan los recursos naturales y los derechos de la población.
- **Incorporar el cambio climático como un elemento central que debe guiar la planificación** y las decisiones del Estado y sus diversos sectores.
- **Diversificar la matriz energética**, reducir nuestra dependencia de los hidrocarburos, apostar por el consumo nacional de nuestro gas y priorizar las energías renovables y la eficiencia energética.
- **Impulsar la diversificación productiva** para superar la dependencia de las materias primas. Promover la industria, la agricultura -especialmente a los medianos y pequeños productores-, los eonegocios, el turismo, la ciencia y tecnología y otros sectores sostenibles en el tiempo que tienen impactos significativos en la generación de empleos y oportunidades para la población.

Es urgente detener la criminalización de la protesta y el acoso judicial a las personas y organizaciones que cuestionan diversos proyectos extractivos y apuestan por un Perú sostenible. Además es necesario **incorporar la justicia de género y la interculturalidad** en cada una de estas políticas, para crear un Perú que realmente sea de todos y todas.

Esta agenda de reformas ha entrado al debate nacional gracias a los actores sociales, que vienen pasando de la resistencia a la propuesta con planteamientos viables. Lo que falta hasta el momento es voluntad política para impulsarlas.

Perú, 9 de octubre del 2013.

